

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B.  
Y SUBSIDIARIA**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
General de Seguros, S. A. B.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados*

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de General de Seguros, S. A. B. y Subsidiaria, correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar

29 de febrero de 2016.



**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Primas:				
Emitidas (notas 9, 12 y 17)	\$	3,015,879		2,536,549
Menos cedidas (notas 5, 9 y 17)		<u>962,745</u>		<u>772,470</u>
Primas de retención		2,053,134		1,764,079
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso (notas 12 y 17)		<u>(47,302)</u>		<u>(267,676)</u>
Primas de retención devengadas		2,005,832		1,496,403
Menos:				
Costo neto de adquisición (notas 17 y 20):				
Comisiones a agentes		236,545		240,409
Compensaciones adicionales a agentes		143,009		127,020
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		494		515
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(176,247)		(169,823)
Cobertura de exceso de pérdida		20,107		16,724
Otros		<u>167,337</u>	391,245	<u>139,411</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 17):				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 5)		1,614,769		977,882
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>(1,616)</u>	1,613,153	<u>-</u>
Utilidad técnica			1,434	164,265
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos			7,811	22,720
Resultado de operaciones análogas y conexas			<u>198</u>	<u>361</u>
(Pérdida) utilidad bruta			(6,179)	141,906
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 5)		88,068		59,026
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 14)		205,701		164,300
Depreciaciones y amortizaciones		<u>9,027</u>	302,796	<u>12,537</u>
Pérdida de la operación			(308,975)	(93,957)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		131,911		114,497
Por venta de inversiones		237,112		99,852
Por valuación de inversiones		273,318		(59,891)
Por recargos sobre primas		28,520		22,151
Otros		9,224		3,667
Resultado cambiario		<u>2,813</u>	682,898	<u>3,367</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			373,923	89,686
Impuestos a la utilidad (nota 15)			<u>92,126</u>	<u>8,271</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$		<u><u>281,797</u></u>	<u><u>81,415</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<b>Capital social pagado</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Reserva para adquisición de acciones propias</b>	<b>Resultados</b>		<b>Superávit por valuación</b>	<b>Exceso en la actualización del capital contable</b>	<b>Participación no controladora</b>	<b>Total del capital contable</b>
				<b>de ejercicios anteriores</b>	<b>del ejercicio</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 372,283	105,088	-	1,408,642	76,679	18,395	3,069	1	1,984,157
<b>Movimiento inherente a acuerdo de los accionistas:</b>									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	16,857	-	59,822	(76,679)	-	-	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):</b>									
Efecto del año por impuestos diferidos (nota 15)	-	-	-	-	-	(5,565)	-	-	(5,565)
Efecto por valuación de acciones	-	-	-	-	-	9	-	-	9
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>81,415</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>81,415</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	372,283	121,945	-	1,468,464	81,415	12,839	3,069	1	2,060,016
<b>Movimiento inherente a acuerdo de los accionistas:</b>									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (nota 16a)	-	9,479	5,000	66,936	(81,415)	-	-	-	-
Recompra de acciones (nota 16a)	-	-	(4,003)	-	-	-	-	-	(4,003)
Pago de dividendos (nota 16d)	-	-	-	(4,115)	-	-	-	-	(4,115)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):</b>									
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	17,323	-	-	17,323
Efecto del año por impuestos diferidos (nota 15)	-	-	-	-	-	(16,623)	-	-	(16,623)
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>281,797</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>281,797</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ <u>372,283</u>	<u>131,424</u>	<u>997</u>	<u>1,531,285</u>	<u>281,797</u>	<u>13,539</u>	<u>3,069</u>	<u>1</u>	<u>2,334,395</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto	\$ 281,797	81,415
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(273,318)	59,891
Estimación para castigo de adeudos	7,116	(1,601)
Depreciaciones y amortizaciones	9,027	12,537
Incremento a las reservas técnicas	77,074	306,362
Provisiones	110,642	94,458
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>92,126</u>	<u>8,271</u>
Subtotal	304,464	561,333
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(197,484)	(381,927)
Cambio en deudores por reporto	(13,075)	(4,779)
Cambio en deudor por primas	12,177	(229,799)
Cambio en otros deudores	(27,311)	(11,774)
Cambio en reaseguradores	(270,563)	(38,421)
Cambio en otros activos operativos	482	(14,309)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	483,541	155,663
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(117,823)</u>	<u>(21,226)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>174,408</u>	<u>14,761</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	823	87
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(42,867)	(15,660)
Pagos por adquisición de compañías asociadas	<u>(103,297)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(145,341)</u>	<u>(15,573)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	(4,115)	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	<u>(4,003)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por	<u>(8,118)</u>	<u>-</u>
Disminución neta de efectivo	20,949	(812)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>63,488</u>	<u>64,300</u>
Al fin del año	\$ <u><u>84,437</u></u>	<u><u>63,488</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

# GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

## (1) Actividad de la Institución y operación sobresaliente-

### Actividad-

General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros y conjuntamente con su subsidiaria, la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Patriotismo No. 266, Col. San Pedro de los Pinos, C. P. 03800. La Institución es subsidiaria de Peña Verde, S. A. B. de C. V. (Peña Verde o compañía tenedora), quien posee el 85.80% del capital social.

La Institución, tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley, ver nota 21), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se muestran a continuación:

- (a) Vida.
- (b) Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- (c) Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- (d) Operaciones de reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones administrativas principalmente en su oficina matriz, ubicada en Av. Patriotismo No. 266, Col. San Pedro de los Pinos, C. P. 03800, y sus operaciones de ventas a nivel nacional.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen los de General de Seguros y su subsidiaria; las actividades de la subsidiaria de General de Seguros se describe a continuación:

- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud)- Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(2) Autorización y bases de presentación-****Autorización**

El 29 de febrero de 2015 Daniel Hernández Martínez, Director General y Fernando Flores Hernández Magro, Director de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

**b) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación de deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos diferidos; la valuación de inversiones en valores, los pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**c) Moneda funcional y de informe-**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Calificación crediticia-**

Al 31 de diciembre de 2015, General de Seguros y General de Salud tienen una calificación crediticia de AA+ emitida por Fitch Ratings.

**e) Supervisión-**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuacin se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

**(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestran en la siguiente página.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de General de Seguros, S. A. B. y los de su subsidiaria en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de General de Salud al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

**(c) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

***Títulos para financiar la operación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación” en el capital contable.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación solo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

***(d) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(e) Deudores-*****Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o a 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

***Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente (hasta el 3 de abril de 2015 las disposiciones requerían un avalúo por lo menos de una vez cada dos años).

Durante el ejercicio 2015 la Institución revalúo sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de “Superávit por valuación”.

El cálculo de la depreciación de inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta con base en sus vidas útiles, estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<b><u>Años / Tasas</u></b>
Inmuebles	Varios
Equipo de transporte	4 años a 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años a 10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33 años a 25% y 30%
Equipo periférico	8.33 años a 12%
Diversos	10 años a 10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(g) Inversiones permanentes-*****Inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociadas-***

La inversión en compañía asociada, Patria Corporate Member Limited (Patria Corporate) en que la Institución posee el 46.00%, de su capital social, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la compañía emisora al 31 de diciembre de 2015 (ver nota 11). El 17 de octubre de 2014, Red Médica de Salud Administrada, S. A. de C. V. quedó liquidada. Debido a la liquidación de dicha subsidiaria y la materialidad de sus cifras, la Institución no reconocía método de participación de dicha subsidiaria.

Las actividades de la asociada se describe a continuación:

Patria Corporate – Fue creada el 25 de septiembre de 2015 y tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguro de Lloyds Bank PLC (Lloyds) bajo la forma de Miembro Corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cuál fue creado exclusivamente para esta operación.

**(h) Reservas técnicas-**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones emitidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

En la hoja siguiente se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Reserva para riesgos en curso-***

Conforme a las disposiciones del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 4 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 4 años.

**Seguros de vida con temporalidad superior a un año-**

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

**Accidentes y enfermedades-**

La reserva de riesgos en curso, de los seguros de accidentes y enfermedades, incluye el exceso de pérdida de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**Reserva para riesgos catastróficos-**

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo no devengada retenida en vigor.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva se integra con los componentes que se menciona a continuación:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

***Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-***

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

***Reserva para dividendos sobre pólizas-***

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

***Fondos del seguro de inversión en administración-***

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de la Institución contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

***Reserva para riesgos catastróficos-*****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Agrícola y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de eventos catastróficos.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

**(i) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

**(j) Beneficios a los empleados-**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 20 y 21 años para el Grupo 1 y 2 y 5 años para el Grupo 2, respectivamente (ver nota 14).

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos administrativos y operativos.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

**(k) Impuestos a la utilidad y participación del personal en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y al PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en el capital contable.

**(l) Actualización del capital social y de los resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(m) Superávit por valuación-**

Representa el incremento en el valor de los inmuebles determinado mediante avalúos, neto del efecto de impuestos diferidos.

**(n) Reconocimiento de ingresos-*****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

*Vida* – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

*Accidentes y enfermedades y daños* – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Ingresos por salvamentos-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-***

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, de acuerdo con estimaciones del resultado técnico de los mismos, realizados por la administración.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

***(o) Reaseguro tomado-***

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

***(p) Costo neto de adquisición-***

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Este también incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

***(q) Concentración de negocio-***

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

***(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-***

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del año.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(s) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(t) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de ésta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indican a continuación:

	<b><u>Pesos mexicanos</u></b>	
	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Activos	331,376	270,665
Pasivos	<u>(286,770)</u>	<u>(229,569)</u>
Posición activa, neta	44,606 =====	41,096 =====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el tipo de cambio publicado por el Banco de México fue de \$17.2487 y \$14.7414 (pesos por dólar), respectivamente.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Reaseguradora Patria, S. A.</u></b>		
<u>Ingresos:</u>		
Siniestros recuperados	\$ 42,576	35,617
Siniestros recuperados en dólares	358	688
	=====	=====
Comisiones sobre primas cedidas	\$ 21,219	14,496
Comisiones sobre primas cedidas en dólares	146	125
	=====	=====
<u>Egresos:</u>		
Primas cedidas	\$ 60,628	76,678
Primas cedidas en dólares	1,121	940
	=====	=====
Intereses sobre reserva liberada	\$ 83	48
Intereses sobre reserva liberada en dólares	1	1
	=====	=====
<b><u>Edega América Latina, S. A. de C. V. (EDEGA)</u></b>		
<u>Egresos</u>		
Servicios administrativos	\$ 8,132	1,098
	=====	=====
<b><u>Peña Verde</u></b>		
<u>Egresos:</u>		
Servicios administrativos	\$ 32,147	23,842
	=====	=====

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V.**Ingresos:

Renta call center	\$	172	-
		=====	=====

**Noriega y Escobedo, A. C.**Egresos:

Servicios administrativos	\$	49	49
Gastos		-	2
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo por pagar a EDEGA asciende a \$5,666, el cual se presenta en el rubro de acreedores diversos.

**(6) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene inversiones en moneda nacional con plazos que oscilan entre los 4 y 3,108 días, con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 2.50% y 9.10%. Por otra parte las inversiones en moneda extranjera tienen plazos comprendidos entre los 351 y 7,374 días a tasas que van del 0.66% a 11.38%.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene inversiones en moneda nacional con plazos que oscilan entre los 2 y 3,367 días, con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 2.71% y 9.91%. Por otra parte las inversiones en moneda extranjera tienen plazos comprendidos entre los 522 y 7,374 días a tasas que van del 5.13% a 8.30%.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

## GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2015			2014		Incremento (decremento) por valuación de valores
	Impc			Importe	Deudores por intereses	
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 887,000	1,734	-	447,612	2,496	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	372,593	595	(155)	353,713	174	(58)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES BPA)	9,983	6	2	17,055	69	(97)
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	580	1	(15)	2,952	7	4
Bonos en dólares UMS	178,938	3,678	(2,856)	143,507	2,501	(989)
Udibonos	124,073	183	(3,150)	385,042	641	97,361
Otros	4,994	-	-	4,876	-	-
	<u>\$ 1,578,161</u>	<u>6,197</u>	<u>(6,174)</u>	<u>1,354,757</u>	<u>5,888</u>	<u>96,221</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>						
Para financiar la operación:						
Tasa conocida						
Del sector no financiero	\$ <u>128,005</u>	<u>853</u>	<u>455</u>	<u>310,755</u>	<u>3,715</u>	<u>39,799</u>
<b>Títulos de capital:</b>						
Valores de empresas de renta variable						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$ 1,302,660	-	1,244,737	1,143,412	-	822,543
Disponibles para la venta:						
Del sector no financiero	<u>1,098</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>855</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,303,758</u>	<u>-</u>	<u>1,244,737</u>	<u>1,144,267</u>	<u>-</u>	<u>822,543</u>
<b>Títulos del extranjero:</b>						
Para financiar la operación:						
Tenaris	\$ 167,042	-	5,748	167,042	-	12,147
SLB	19,887	-	(2,442)	19,887	-	(1,596)
	<u>\$ 186,929</u>	<u>-</u>	<u>3,306</u>	<u>186,929</u>	<u>-</u>	<u>10,551</u>
<b>Total de deudores por intereses</b>		\$ <u>7,050</u>			<u>9,603</u>	
<b>Total de incremento por valuación, neta</b>			\$ <u>1,242,324</u>			<u>969,114</u>
<b>Reporto:</b>						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 19,864					
Bonos de Protección	-			6,789		
	<u>\$ 19,864</u>			<u>6,789</u>		

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(7) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terreno	\$ 22,623	22,623
Construcción	34,240	29,329
Instalaciones especiales	<u>1,293</u>	<u>1,293</u>
	<u>58,156</u>	<u>53,245</u>
Valuación neta	179,091	161,921
Depreciación acumulada	(25,416)	(23,630)
Deterioro acumulado	<u>-</u>	<u>(148)</u>
	<u>153,675</u>	<u>138,143</u>
	\$ <u>211,831</u>	<u>191,388</u>

Durante el ejercicio 2015, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$17,170. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para los ejercicios 2015 y 2014 fueron diversas.

**(8) Deudores-*****Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se analiza como se muestra en la siguiente página.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida:		
Individual	\$ 5,027	4,581
Grupo y colectivo	<u>44,291</u>	<u>1,803</u>
	49,318	6,384
Accidentes y enfermedades	168,777	145,437
Daños	<u>446,969</u>	<u>525,420</u>
	\$ <u>665,064</u>	<u>677,241</u>

**(9) Reaseguro-****(a) Reaseguro cedido-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

**(b) Reaseguro tomado-**

Los ingresos por suscripción de primas directas se complementan por las primas captadas a través de los diversos contratos de reaseguro tomado que se tienen celebrados con las compañías cedentes.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Durante 2015 y 2014, la Institución realizó operaciones de reaseguro cedido y tomado, como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Cedido</u>	<u>Tomado (nota 12)</u>	<u>Cedido</u>	<u>Tomado (nota 12)</u>
Vida	\$ 99,764	-	132,190	-
Accidentes y enfermedades	2,993	-	1,227	-
Daños	<u>849,249</u>	<u>11,027</u>	<u>630,399</u>	<u>10,017</u>
	952,006	11,027	763,816	10,017
Primas retrocedidas	<u>10,739</u>	<u>-</u>	<u>8,654</u>	<u>-</u>
	\$ <u>962,745</u>	<u>11,027</u>	<u>772,470</u>	<u>10,017</u>

**(10) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 30,854	28,520
Equipo de cómputo	58,507	50,115
Equipo de transporte	36,103	33,813
Equipo periférico	2,660	2,803
Diversos	<u>2,508</u>	<u>2,024</u>
	130,632	117,275
Menos depreciación acumulada	<u>94,784</u>	<u>92,983</u>
	\$ <u>35,848</u>	<u>24,292</u>

(Continúa)

## GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra, principalmente, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta, los cuales ascienden a \$46,965 y \$51,550 respectivamente.

#### (11) Inversiones permanentes-

En las fechas que se detallan en la siguiente tabla, durante el 2015, la Institución, Peña Verde y su afiliada Reaseguradora Patria, S. A. B. (Reaseguradora Patria) constituyeron bajo las leyes del Reino Unido, Patria Corporate Member Limited (Patria Corporate - Asociada), suscribiendo acciones a valor de 1 libra esterlina cada una, de la siguiente forma:

<u>Compañía</u>	<u>Suscripción de acciones</u>			<u>Total de acciones</u>	<u>% participación</u>
	<u>25 de septiembre</u>	<u>20 de noviembre</u>	<u>1 de diciembre</u>		
General de Seguros	69	23	4,038,708	4,038,800	46%
Peña Verde	1	1	87,798	87,800	1%
Reaseguradora Patria	<u>30</u>	<u>76</u>	<u>4,653,294</u>	<u>4,653,400</u>	<u>53%</u>
	100	100	8,779,800	8,780,000	100%
	===	===	=====	=====	=====

La Institución efectuó el pago del total de sus acciones el 27 de noviembre de 2015 por un monto que asciende a 4,038,800 Libras esterlinas (GBP) a un tipo de cambio a esa fecha de \$25.5763 (pesos por GBP), por un monto total de \$103,298. El 24 de noviembre de 2015, la Comisión autorizó la inversión anteriormente mencionada.

Patria Corporate tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds Bank PLC, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managingn Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, creado exclusivamente para esta operación.

La inversión en acciones de compañía asociada, se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de la emisora como se muestra a continuación:

	<u>Porcentaje de participación en el capital social</u>	<u>Participación en el capital contable</u>	<u>Participación en los resultados del año</u>
<u>31 de diciembre de 2015:</u>			
Patria Corporate	46.00%	\$ 103,298	-
		=====	=====

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015, Patria Corporate no ha iniciado operaciones.

**(12) Primas emitidas y primas anticipadas-*****Primas emitidas-***

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como se muestra a continuación:

	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
<b><u>Vida:</u></b>		
Individual	\$ 106,434	95,108
Grupo y colectivo	<u>311,855</u>	<u>358,491</u>
	<u>418,289</u>	<u>453,599</u>
<b><u>Accidentes y enfermedades</u></b>	<u>328,842</u>	<u>308,528</u>
<b><u>Daños:</u></b>		
Responsabilidad civil	90,636	72,019
Transportes	67,045	46,262
Incendio puro	49,549	40,871
Terremoto y huracán	41,315	32,772
Automóviles	1,170,927	962,648
Diversos	65,126	37,000
Agrícola y pecuario	<u>773,123</u>	<u>572,833</u>
	<u>2,257,721</u>	<u>1,764,405</u>
Reaseguro tomado (nota 9)	<u>11,027</u>	<u>10,017</u>
	\$ <u>3,015,879</u>	<u>2,536,549</u>
	=====	=====

**Primas anticipadas-**

Al cierre de los ejercicios de 2015 y 2014, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2016 o inició en el ejercicio 2015 respectivamente. En la siguiente hoja se detalla las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas anticipadas emitidas		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ 9	48,856
Accidentes y enfermedades	47,321	32,290
Automóviles	28,042	25,619
Daños:		
Responsabilidad civil	291	350
Marítimo y transportes	5,803	2,394
Incendio	90	121
Agrícola	50	26
Diversos	<u>7,275</u>	<u>57,098</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ <u>88,881</u>	<u>166,754</u>
Primas anticipadas cedidas		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ -	18,090
Automóviles	90	74
Daños:		
Responsabilidad civil	75	87
Marítimo y transportes	2,794	1,229
Incendio	45	69
Agrícola	45	23
Diversos	<u>3,876</u>	<u>33,855</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ <u>6,925</u>	<u>53,427</u>
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (75,003)	(104,595)
Comisiones a agentes	(7,568)	(10,517)
Comisiones de reaseguro	615	1,785

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 mostrados en el balance general, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudor por primas	\$ 106,695	188,195
Participación de reaseguradores	6,309	51,642
Institución de seguros cuenta corriente	(6,309)	(51,642)
Reserva de riesgos en curso	(81,313)	(156,237)
Derechos sobre pólizas	(2,054)	(1,581)
Recargos sobre primas	(881)	(543)
Comisiones por devengar	(7,568)	(10,517)
Impuesto al valor agregado por devengar	<u>(14,709)</u>	<u>(19,215)</u>
<b>(13) Base neta de inversión-</b>		

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la base neta de inversión de General de Seguros y General de Salud en forma combinada se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reservas técnicas:		
Riesgos en curso	\$ 1,491,446	1,398,507
Obligaciones contractuales	1,210,452	726,911
De previsión	<u>734,816</u>	<u>725,853</u>
Total de reservas técnicas	3,436,714	2,851,271
Total de inversiones afectas a reservas técnicas	<u>4,315,023</u>	<u>3,930,550</u>
Sobrante	<u>\$ 878,309</u>	<u>1,079,279</u>

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(14) Beneficios a los empleados-**

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

***Flujos de efectivo-***

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	<b>Aportaciones a los fondos</b>		<b>Beneficios pagados</b>	
	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Terminación	\$ 101	199	5,190	3,933
Retiro	214	396	-	-
Plan de pensiones	<u>26,384</u>	<u>12,098</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>26,699</u>	<u>12,693</u>	<u>5,190</u>	<u>3,933</u>

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3j, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Los componentes del costo neto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**2015**

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,778	5,446	210	178
Costo financiero	1,110	7,908	172	82
Rendimiento de los activos del plan	(594)	(6,488)	(290)	(77)
Amortización obligación transitoria	<u>-</u>	<u>9,348</u>	<u>(19)</u>	<u>523</u>
Costo neto del período	\$ <u>2,294</u>	<u>16,214</u>	<u>73</u>	<u>706</u>

**2014**

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 476	4,419	299	647
Costo financiero	363	7,459	223	378
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) o pérdida actuarial, neta	(656)	(6,441)	(261)	(104)
Amortización obligación transitoria	<u>(559)</u>	<u>217</u>	<u>(12)</u>	<u>4,065</u>
Amortización obligación transitoria	<u>-</u>	<u>6,675</u>	<u>52</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	\$ <u>(376)</u>	<u>12,329</u>	<u>301</u>	<u>4,986</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>Beneficios</u>			
	<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ <u>1,421</u>	<u>573</u>	<u>1,773</u>	<u>1,676</u>

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**2015**

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Total</u>
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 19,596	118,964	2,749	7,660	148,969
Activos del plan a valor razonable	<u>(10,539)</u>	<u>(117,585)</u>	<u>(4,414)</u>	<u>(654)</u>	<u>(133,192)</u>
Situación financiera del fondo	9,057	1,379	(1,665)	7,006	15,777
Partidas pendientes de amortizar	<u>1,411</u>	<u>(30,452)</u>	<u>1,386</u>	<u>-</u>	<u>(27,655)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>\$ 10,468</u>	<u>(29,073)</u>	<u>(279)</u>	<u>7,006</u>	<u>(11,878)</u>
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 21,007	88,512	4,135	7,660	121,314
Activos del plan	<u>(10,539)</u>	<u>(117,585)</u>	<u>(4,414)</u>	<u>(654)</u>	<u>(133,192)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>\$ 10,468</u>	<u>(29,073)</u>	<u>(279)</u>	<u>7,006</u>	<u>(11,878)</u>

**2014**

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Total</u>
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 17,070	134,885	2,640	7,069	161,664
Activos del plan a valor razonable	<u>(7,838)</u>	<u>(98,697)</u>	<u>(4,206)</u>	<u>(1,293)</u>	<u>(112,034)</u>
Situación financiera del fondo	9,232	36,188	(1,566)	5,776	49,630
Partidas pendientes de amortizar	<u>89</u>	<u>(58,537)</u>	<u>1,428</u>	<u>-</u>	<u>(57,020)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>\$ 9,321</u>	<u>(22,349)</u>	<u>(138)</u>	<u>5,776</u>	<u>(7,390)</u>
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 17,159	76,348	4,068	7,069	104,644
Activos del plan	<u>(7,838)</u>	<u>(98,697)</u>	<u>(4,206)</u>	<u>(1,293)</u>	<u>(112,034)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>\$ 9,321</u>	<u>(22,349)</u>	<u>(138)</u>	<u>5,776</u>	<u>(7,390)</u>

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la contribución definida asciende a \$15,372 y \$11,608, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

	<b>Beneficios</b>	
	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.5%	6.5%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.5%	3.5%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.0%	7.0%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	20 años	21 años

**(15) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación del personal en la utilidad (PTU)-**

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

**a) Impuestos a la utilidad**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
ISR sobre base fiscal	\$ 13,067	34,909
ISR diferido	<u>79,059</u>	<u>(26,638)</u>
	\$ 92,126	8,271
	=====	=====

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se presenta de forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>General de Seguros</u>		<u>General de Salud</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 366,627	84,480	28,078	21,652
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:				
Efecto fiscal de la inflación neto	(11,890)	(25,821)	(2,662)	(4,419)
PTU causada y diferida	29,437	2,098	-	-
Diferencia entre la depreciación contable y fiscal	(4,962)	604	-	-
Gastos no deducibles	17,891	8,813	39	727
Efecto neto de provisiones	27,178	20,061	1,922	8,874
Utilidad por valuación de inversiones	(277,271)	61,329	2,585	(1,438)
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en venta de acciones	456	(6,299)	-	-
Efecto de primas anticipadas, neto	(48,480)	18,624	(706)	3,009
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en dividendos cobrados	(64,453)	(52,757)	-	-
Diferencia entre la deducción fiscal y contable por aportaciones al plan de pensiones	11,180	3,127	-	-
Otros, neto	(22,866)	(18,568)	2,108	(1,015)
PTU pagada del ejercicio anterior	<u>(11,605)</u>	<u>(10,656)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	11,242	85,035	31,364	27,390
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	3,373	25,511	9,409	8,217
ISR pagado en forma complementaria de ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>1,181</u>	<u>285</u>	<u>-</u>
ISR registrado	\$ <u>3,373</u>	<u>26,692</u>	<u>9,694</u>	<u>8,217</u>

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado fiscal para ISR	\$ 11,242	85,035
Mas:		
PTU pagada	11,605	10,656
No deducible previsión social	<u>(1,613)</u>	<u>-</u>
Base PTU	21,234	95,691
Tasa	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU causada	2,123	9,569
PTU provisionada por complementaria 2013	<u>-</u>	<u>404</u>
PTU causada	\$ 2,123	9,973
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad por diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (378,467)	(294,930)
Inmuebles	(50,099)	(43,688)
Mobiliario y equipo	(10)	39
Diversos	(4,742)	8,884
Estimación para castigos	3,691	1,674
Gastos amortizables	135	(5,236)
Primas en depósito	12,349	6,238
Primas anticipadas	420	15,176
Provisiones	<u>40,414</u>	<u>27,055</u>
Pasivo por ISR diferido, neto	\$ (376,309)	(284,788)
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar provenientes de ISR.

El reconocimiento del pasivo por ISR diferido en los ejercicios 2015 y 2014, originó cargos al “Superávit por valuación” por \$12,462 y \$4,174 respectivamente y en 2015 cargos al “Resultado del ejercicio” por \$79,059 y en 2014 abonos por (\$26,638), respectivamente.

**b) PTU diferida**

El gasto (beneficio) por PTU diferida se integra como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
En los resultados del periodo	\$	27,146	7,876
En el capital contable (superávit por valuación)		<u>4,161</u>	<u>(1,391)</u>
	\$	<u>31,307</u>	<u>6,485</u>

A partir de 2014 la base de cálculo de la PTU causada será la utilidad fiscal que se determine para efectos de ISR con algunos ajustes. La tasa de PTU vigente es del 10%.

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Pasivos) activos diferidos:			
Por valuación de instrumentos financieros	\$	(124,706)	(96,464)
Inmuebles		(16,700)	(14,563)
Mobiliario y equipo		(4)	13
Diversos		(1,080)	3,230
Gastos amortizables		80	(1,731)
Primas en depósito		3,565	1,741
Reserva de primas anticipadas		146	4,994
Créditos diferidos		<u>11,775</u>	<u>7,163</u>
Pasivo por PTU diferida, neta	\$	<u>(126,924)</u>	<u>(95,617)</u>

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido se presenta en el rubro de “Créditos diferidos” en el balance general.

El reconocimiento del pasivo por PTU diferido en el ejercicio 2015 originó cargo al “Superávit por valuación” por \$4,161 y en 2014 abono por (\$1,391), respectivamente y cargos al “Resultado del ejercicio” por \$27,146 y \$7,876, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

**(16) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

**(a) Estructura del capital contable-**

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social está integrado por 34,291,324 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie “Única”.

El 29 de abril de 2015, la Asamblea de Accionistas acordó la constitución de un fondo de recompra de acciones por la cantidad de \$5,000, con la finalidad de que la Institución realice operaciones de compra de sus propias acciones atendiendo a las posturas de venta que puedan surgir en el mercado en términos y de conformidad con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y se creó considerando que se identificaron accionistas minoritarios que deseaban hacer líquida su participación en la Institución.

El 16 de junio y 10 de julio de 2015, la Institución realizó recompra de 15,870 y 73,081 acciones a accionistas minoritarios por la cantidad de \$4,003 a un precio nominal de \$45.00, las cuales se encuentran depositadas en un contrato de compra de valores en una institución financiera.

Al 31 de diciembre de 2015, la estructura del capital contable se integra como se muestra en la siguiente página.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

		<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social pagado	\$	202,500	169,783	372,283
Reserva legal		116,869	14,555	131,424
Reserva de adquisición de acciones propias		997	-	997
Superávit por valuación		163,154	(149,615)	13,539
Resultado de ejercicios anteriores		1,585,806	(54,521)	1,531,285
Resultado del ejercicio		281,797	-	281,797
Exceso en la actualización del capital contable		-	3,069	3,069
Participación no controladora		<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Suma del capital contable	\$	<u>2,351,124</u>	<u>(16,729)</u>	<u>2,334,395</u>

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido, considerando el correspondiente a General de Salud, que ambos suman a \$118,066, equivalente a 22,401,831 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

**(c) Utilidad integral-**

La utilidad integral, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan en la siguiente página, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta	\$ 281,797	81,415
Superávit por valuación de inmuebles	17,323	-
Impuestos y PTU diferidos aplicados al efecto de valuación por títulos disponibles para su venta e inmuebles	(16,623)	(5,565)
Superávit por valuación de acciones AMIS	<u>-</u>	<u>9</u>
Utilidad integral	<u>\$ 282,497</u>	<u>75,859</u>

**(d) Dividendos-**

El 29 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$4,115 a razón de \$0.12 por acción, mismos que fueron pagados en efectivo.

**(e) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al 75% del importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dicho fondo ordinario asciende a \$131,424 y \$121,945, respectivamente, cifras que no han alcanzado el porcentaje requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(17) Información financiera por segmentos-**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, la Institución tiene como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de la Institución evalúa internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de la Institución para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que la Institución opera.

La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica cómo se muestra en la siguiente página.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**31 de diciembre de 2015**

<b><u>Concepto</u></b>		<b><u>Vida</u></b>	<b><u>Accidentes y enfermedades</u></b>	<b><u>Salud</u></b>	<b><u>Autos</u></b>	<b><u>Agrícola</u></b>	<b><u>Daños</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Primas emitidas	\$	418,288	45,785	283,058	1,170,927	773,123	324,698	3,015,879
Primas cedidas		<u>(99,764)</u>	<u>(2,993)</u>	<u>-</u>	<u>(522)</u>	<u>(691,487)</u>	<u>(167,979)</u>	<u>(962,745)</u>
Prima retenida		318,524	42,792	283,058	1,170,405	81,636	156,719	2,053,134
(Incremento) decremento RRC		<u>27,447</u>	<u>(764)</u>	<u>(19,093)</u>	<u>(27,285)</u>	<u>(34,602)</u>	<u>6,995</u>	<u>(47,302)</u>
Prima devengada		345,971	42,028	263,965	1,143,120	47,034	163,714	2,005,832
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		<u>(300,773)</u>	<u>(27,754)</u>	<u>(217,141)</u>	<u>(1,333,930)</u>	<u>(40,156)</u>	<u>(84,644)</u>	<u>(2,004,398)</u>
Resultado técnico	\$	<u>45,198</u>	<u>14,274</u>	<u>46,824</u>	<u>(190,810)</u>	<u>6,878</u>	<u>79,070</u>	<u>1,434</u>

**31 de diciembre de 2014**

<b><u>Concepto</u></b>		<b><u>Vida</u></b>	<b><u>Accidentes y enfermedades</u></b>	<b><u>Salud</u></b>	<b><u>Autos</u></b>	<b><u>Agrícola</u></b>	<b><u>Daños</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Primas emitidas	\$	453,599	43,338	265,190	962,648	572,832	238,942	2,536,549
Primas cedidas		<u>(132,189)</u>	<u>(1,227)</u>	<u>-</u>	<u>(349)</u>	<u>(523,546)</u>	<u>(115,159)</u>	<u>(772,470)</u>
Prima retenida		321,410	42,111	265,190	962,299	49,286	123,783	1,764,079
(Incremento) decremento RRC		<u>(43,295)</u>	<u>(1,237)</u>	<u>(59,971)</u>	<u>(156,703)</u>	<u>(10,545)</u>	<u>4,075</u>	<u>(267,676)</u>
Prima devengada		278,115	40,874	205,219	805,596	38,741	127,858	1,496,403
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		<u>(380,321)</u>	<u>(24,987)</u>	<u>(164,331)</u>	<u>(744,396)</u>	<u>31,966</u>	<u>(50,069)</u>	<u>(1,332,138)</u>
Resultado técnico	\$	<u>(102,206)</u>	<u>15,887</u>	<u>40,888</u>	<u>61,200</u>	<u>70,707</u>	<u>77,789</u>	<u>164,265</u>

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto utilidad por acción)

**(18) Utilidad por acción-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución cuenta con 34,291,324 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad por acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones recompradas dejaron de estar en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones dejaron de estar en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones recompradas determinando la equivalencia al periodo en que dejaron de estar en circulación, el resultado se resta al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

**2015****Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

<b><u>Utilidad neta del ejercicio</u></b>	<b><u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u></b>	<b><u>Utilidad por acción (pesos)</u></b>
\$281,797 =====	34,291,324 =====	\$8.22 =====

**2014****Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

<b><u>Utilidad neta del ejercicio</u></b>	<b><u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u></b>	<b><u>Utilidad por acción (pesos)</u></b>
\$81,415 =====	34,291,324 =====	\$ 2.37 =====

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

**(19) Compromisos y contingencias-**

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(j).
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(20) Comisiones contingentes a agentes-**

En el ejercicio de 2015 y 2014 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a \$224,544 y \$183,043 representando el 7.93% y 7.64%, respectivamente para General de Seguros, y el 2.75% y 3.59%, respectivamente para General de Salud, de la prima emitida.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a)** Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b)** Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c)** Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d)** Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e)** Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(21) Cambios regulatorios y pronunciamientos normativos emitidos recientemente-****Cambios regulatorios-**

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro. La Ley requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

En cumplimiento de la Ley, la Comisión ha emitido nuevas disposiciones que entran en vigor en el ejercicio 2016, las cuales modifican las vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, los principales efectos en los estados financieros de la Institución son los que se mencionan a continuación:

**(a) Reservas técnicas**

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros, el efecto por el cambio en la metodología, se espera que sea un decremento en los pasivos por reservas técnicas significativo; las metodologías mencionadas fueron autorizadas por la Comisión reservándose cualquier modificación u observación que pueda emitir posteriormente.

La nueva regulación establece también la opción de devengar en línea recta en un plazo de dos años el decremento en dichas reservas, la Institución va a ejercer dicha opción.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

## (b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. A la fecha de emisión de los estados financieros la Administración se encuentra en proceso de definir el impacto que tendrán estos modelos, dado que la Comisión continúa calibrando dichos modelos y revisando las reglas correspondientes al RCS. Es importante mencionar que el RCS será cubierto con los Fondos Propios Admisibles de acuerdo con las disposiciones establecidas en la regulación.

## (c) Nuevos criterios contables

Inversiones

El nuevo criterio contable “Inversiones en valores (B-2)”, establece que la categoría de “títulos para conservar a vencimiento” será de uso exclusivo de las instituciones de seguros especializadas en seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social. La adopción de este criterio contable no generará efectos importantes en los estados financieros de la Institución debido a que al 31 de diciembre de 2015 no cuenta con esta categoría de títulos.

Préstamos

El nuevo criterio contable “Préstamos (B-5)”, requiere que las instituciones de seguros determinen una estimación preventiva para riesgos crediticios, tomando en consideración, entre otros factores, modelos de pérdida esperada. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros de la Institución.

Reaseguradores y reafianzadores

El nuevo criterio contable “Reaseguradores y reafianzadores (B-9)” y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros determinen el importe neto recuperable de sus contratos de reaseguro, considerando, entre otros factores, una estimación por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros de la Institución.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Salvamentos

El nuevo criterio contable “Salvamentos (B-19)”, requiere que las instituciones de seguros registren el activo correspondiente en el rubro de inventario de salvamentos por realizar contra resultados en el rubro de recuperación de siniestros, vencimientos y reclamaciones, en el momento en que la Institución conozca de la existencia del salvamento, cuente con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando se recupere el salvamento en fecha posterior al finiquito. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros de la Institución, debido a que la Institución ya realizaba este registro desde ejercicios anteriores.

Primas en depósito

Las instituciones de seguros deberán reconocer como una prima en depósito todos aquellos depósitos registrados en cuentas bancarias cuyo origen no haya sido identificado. El efecto en los estados financieros de la Institución no será importante.

Reconocimiento de ingresos

## a) Operaciones de seguros de vida

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Institución reconocía como los ingresos de esta operación en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, a partir del 1 de enero de 2016, reconoce como ingreso el total de la prima pactada por cada periodo de cobertura anual, en caso de que el período de cobertura fuera menor, se reconoce el importe de la prima total al momento de la emisión de la póliza.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en procesos de analizar los impactos que tendrá la Ley en su reconocimiento de ingresos.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

**Mejoras a las NIF 2016**

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”**- Clarifica que no son parte del alcance de esta NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”**- Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las normas internacionales (NIIF por sus siglas en inglés) de contabilidad y cambia el término “inversiones disponibles a la vista” por “instrumentos financieros de alta liquidez”. Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**Boletín C-2 “Instrumentos financieros”, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA), NIF B-10 “Efectos de la inflación” y Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”-** Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término “costos de transacción” en sustitución del término “gastos de compra”; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”-** Establece que las inversiones o aportaciones en especie deben reconocerse con base en su valor razonable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.